

DECRETO

"Resultando que mediante decreto núm. 4790 de 19 de diciembre de 2018, por el órgano competente, se aprobó el expediente de contrato de la renovación de dominios de internet ".es" para las entidades locales de la provincia de Castellón, expdte. 0023/2019, adquiriéndose compromiso de gasto en 2019 por 2.988,00 €

Resultando que la licitación se publicó en la página Web de la Diputación (perfil del contratante).

Resultando que, finalizado el plazo de presentación de ofertas el se han presentado los siguientes licitadores: ENTORNO DIGITAL S.A., NERION NETWORKS S.L., DIGITAL VALUE.

Considerando que se han cumplido los principios de publicidad y concurrencia que se requieren en la Ley de Contratos del Sector Público.

Visto el informe técnico por el que en base a los criterios de selección de contratista que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se han valorado las ofertas en la siguiente forma:

	Precio Unitario	Precio Anual	Porcentaje de Baja
ENTORNO DIGITAL	7,90 €	1.027,00 €	58,42%
NERION NETWORKS	8,99 €	1.168,70 €	52,68 %
DIGITAL VALUE	18,00 €	2.340,00 €	5,26%

En fecha 14 de enero de 2019, se presentó informe técnico sobre la baja temeraria realizada por las empresas Entorno Digital y Nerion Networks, notificándoles desde esta Diputación, para que en un plazo de 10 días, presentaran la justificación de dicha baja.

Una vez presentada la justificación oportuna por parte de ambas empresas y analizados sus argumentos, se considera que dichas empresas pueden cumplir con los requisitos de la oferta, por lo tanto, quedan admitidas para seguir con la licitación.

A la vista de los resultados obtenidos en el apartado anterior, se propone como adjudicataria a la empresa Entorno Digital, S.A., con un precio de licitación de 1.027,00 €, más 215,67 € en concepto de IVA.

Siendo que la empresa propuesta como adjudicataria ha aportado la documentación.

Por lo expuesto, a propuesta de la Mesa de Contratación y en uso de las facultades que se me han delegado, por Decreto nº 541 de 19 de febrero de 2016, vengo en disponer:

1º.- Declarar válida la licitación y adjudicar a ENTORNO DIGITAL S.A. C.I.F. A61397212, la contratación de la renovación de dominios de internet ".es" para las entidades locales de la provincia de Castellón por el precio unitario de 7,90 € más I.V.A. según su oferta y con sujeción al Pliego de Condiciones que rige para su contratación.

2º.- Disponer el gasto a favor del adjudicatario para el presupuesto vigente de 1.242,67 € con cargo a la aplicación presupuestaria 92040-2272505 nº de operación A 3436.
Adquirir compromiso de gasto futuro con cargo al presupuesto del ejercicio 2020 por importe de 1.242,67 € nº de operación ADFUT 3444.

Anular la retención y autorización del crédito por el importe de la baja.

3º.- Publicar la presente resolución en la página web de la Diputación(perfil del contratante) y notificar a los licitadores.

Lo manda y firma El Presidente, por delegación, el Diputado Delegado del Servicio de Contratación y Central de Compras, en Castellón de la Plana, de lo que, como Secretario, certifico.

(Documento firmado electrónicamente al margen)